

nes de Neptuno, graves y magestuosas, la musculatura bien

expresada. Sirviendo como de gran marco à esa obra es-

cultórica, se levanta en sentido trasversal un hermoso ar-

co del orden dórico, cuya belleza no puede menos de sor-

prender la imaginación. Elévase cerca de 10 varas, y tie-

En el friso del cornizamento hay dos inscripciones: la

"Para ornamento y comodidad pública. El M. I. Ayun-

"Esta fuente y mercado expensó con sus sueldos el Go-

Esas dos inscripciones, sugieren las siguientes preguntas:

¿què fué lo que se hizo en 1797? ¿qué en 1848? El arco

es de construcción moderna: sentimos que las inscripciones

no nos digan quiènes fueron los arquitectos, ni quién el fi

Como quiera que sea, esta fuente es un hermoso mo-

lántropo Gobernador de 1848, error un efferenciale el est

numento de arte que honra à Querétaro.

medicata y burata, y llena enteramente su objeto.-El de

Carmen està enteramentaimentaina con techo de madera -

El mercado de San António, es triangular, y su angulo

Al Sur del Mercado Escovedo, hay un edificio cuya par-

te principal está en el ángulo P.-N. de la manzana. Tie-

ne un sencillo pórtico del órden compuesto con columnas

pareadas á los lados: el timpano es semicircular, y se abre

en la parte superior para dar lugar á un grande escudo que

contiene los atributos de las religiones unidas de San A-

Al entrar se descubre á la izquierda un gran salón de bóveda, elevado y hermoso; solo que està enteramente des-

mantelado, desnudas las paredes y amueblado muy po-

bremente, pues está destinado á escuela de primer orden.

del anverso, frente al jardin, dice: Ibalique sal si sanuala

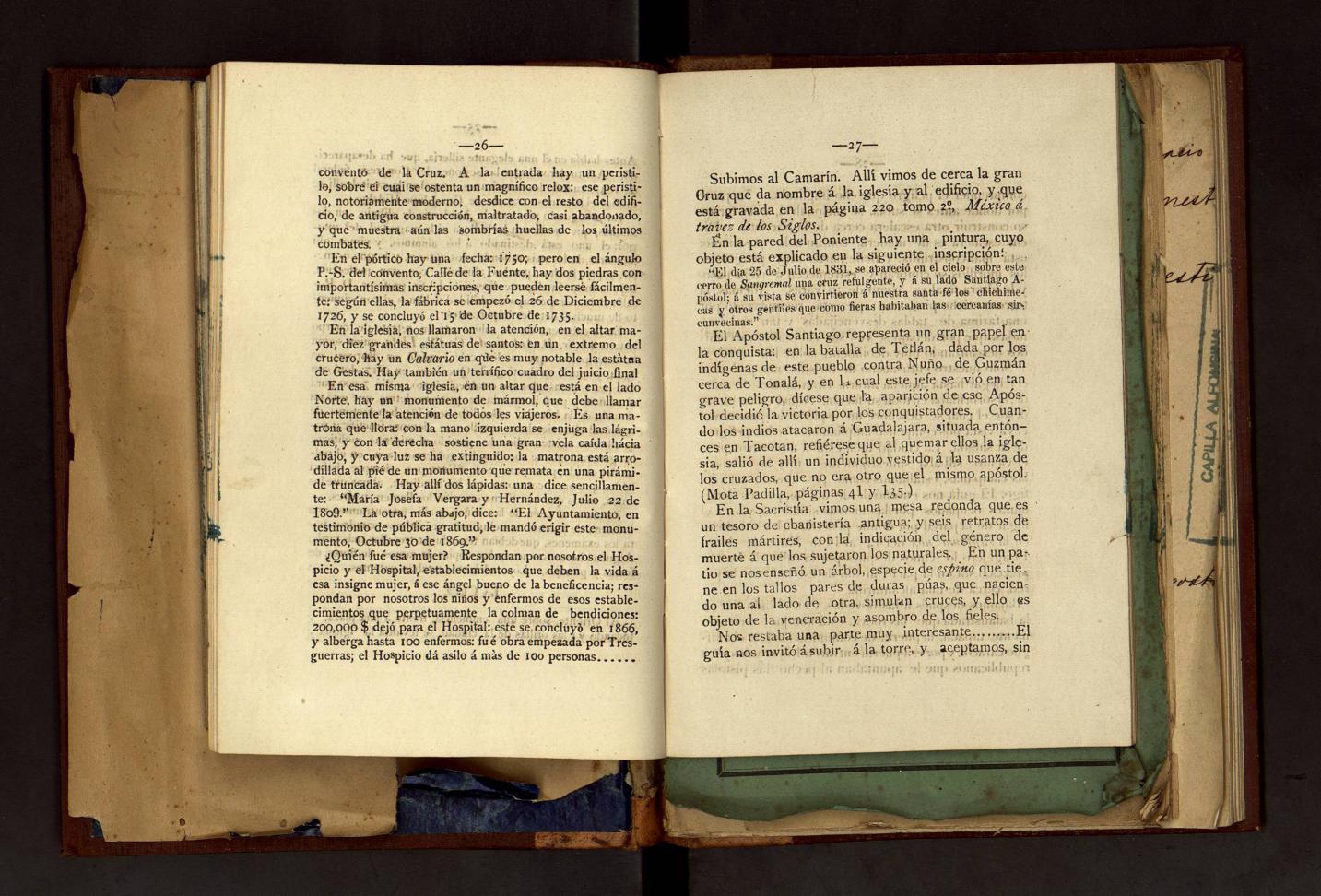
ne hermosa perspectiva desde el jardin.

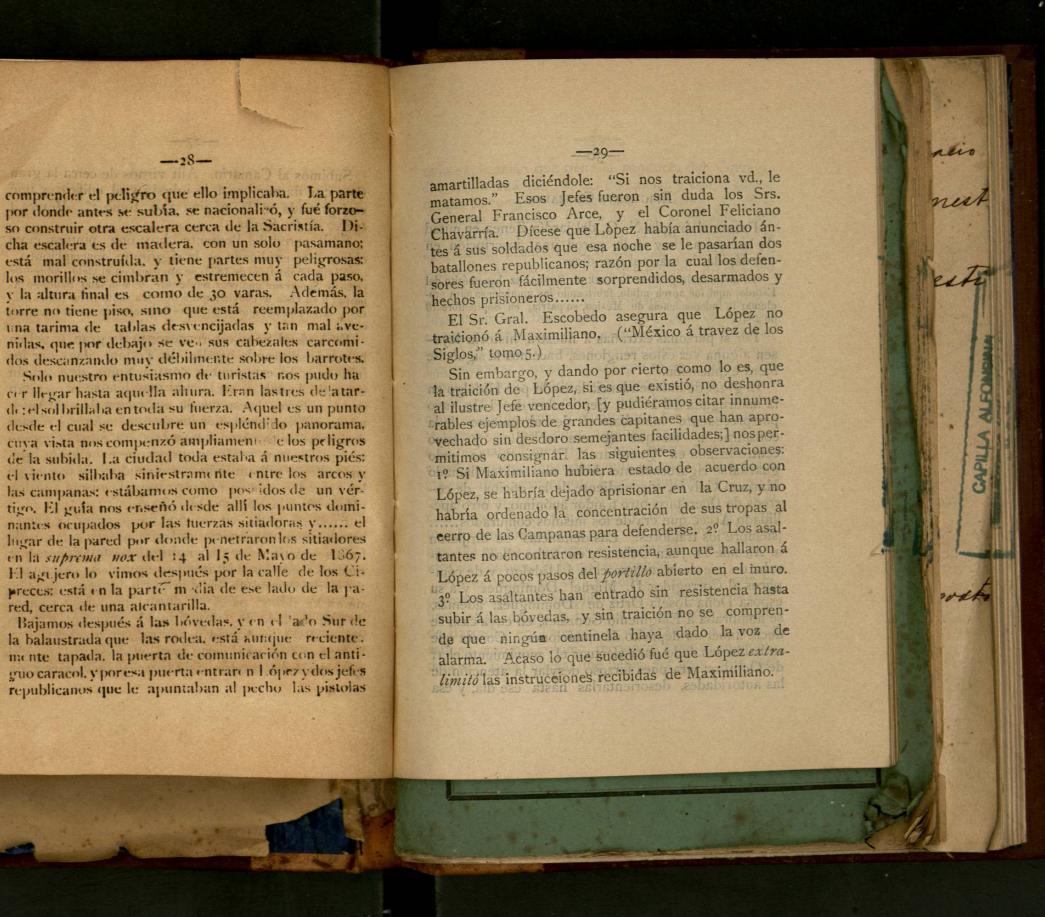
tamiento, año de 1797." La sal

bernador Jel Estado, año de 1848."

La del reverso, dice:

gustín y S. Francisco.





red, cerca de una alcantarilla.

EPIGMENIO GONZALEZ.

Frente al ángulo N.-O. del jardín Zenea, en mitad de la cuadra, hay en la pared una inscripción en una lápida de mármol que dice:

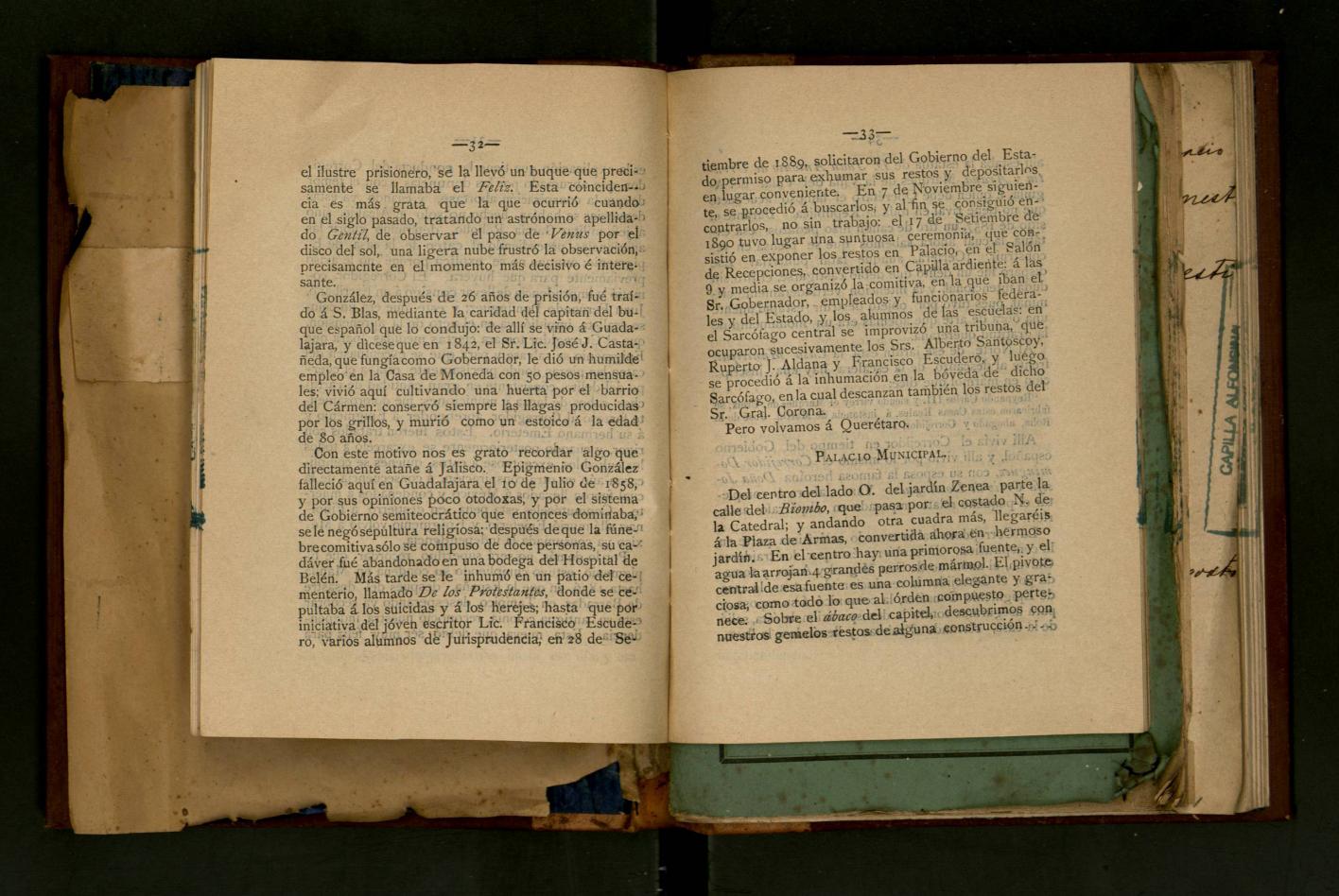
"El distinguido patriota EPIGMENIO GONZALEZ, benemérito del Estado, aquí fué apreh ndido, fabricando las municiones para proclamar la independencia de México, su patria, en Septiembre 13 de 1810."

Por si personas extrañas á nuestra historia leyesen alguna vez estos renglones, hacemos la siguiente lijera explicación:

El grito de independencia lanzado por Hidalgo en la madrugada del 16 de Septiembre de 1810, tuvo por precedente inmediato el descubrimiento de la conspiración de que él era el alma, y cuyo centro estaba en Querétaro. El secreto no pudo guardarse rigurosamente: hubo un traidor llamado Mariano Galván, dependiente de la oficina de correos de Querétaro; otro traidor anónimo, y otro ape-Ilidado Arias, que era de los mismos conjurados..... ¡siempre los traidores! Las denuncias se dirijieron al Alcalde D. Juan Ochoa, y en todas ellas se acusaba de jefe de la insurrección á Hidalgo, y de cómplices al Corregidor D. Miguel Domínguez y á su esposa Doña Josefa Ortiz de Domínguez: además, se nombraba á Epigmenio González, en cuya casa se decía haber un depósito de municiones. Consta que se habia señalado para efectuar el movimiento el 19 de Octubre: era pues forzoso desviar la atención de las autoridades, desorientarlas hasta ese día; y esa

es la explicación que tiene la conducta del Corregidor, que abrumado por las denuncias y con el temor de que la conspiración abortase, y cuando ya estas denuncias se habían hecho no solo al Alcalde, sino al jefe militar García Rebollo, determinó cubrir las apariencias, procediendo al cateo de la casa de Epigmenio; aunque no se explica porqué no le avisó previamente para que huyera. El Corregidor cometió la imprudencia dellevar consigo á un Escribano, Juan Fernando Domínguez; y este, que era un celoso realista, impidió, ya en el acto de la aprehensión, que el Corregidor tomara ciertas medidas para que Épigmenio se salvase y para que se exceptuasen del cateo las piezas donde precisamente estaba el cuerpo del delito, consistente en gran cantidad de cartuchos, cabos de lanza y municiones: fué dolorosamente forzoso al Corregidor aprehender á Epigmenio y á su hermano Emeterio. Estos fueron tratados con rigor, y cuando posteriormente se excarceló á todos los culpables, exceptuose á estos, quienes se complicaron aún en otra conspiración, á consecuencia de la cual fueron llevados á México y condenados á muerte. Conmutóseles esta pena en destierro á Filipinas: allá murió Emeterio, y Epigmenio volvió á Mé. xico ya consumada la independencia.

Por lo demás, no será superfluo recordar que Epigmenio estuvo cumpliendo su condena en Manila hasta 1836, en que la España, después del desastre de Barradas en Tampico, desesperando ya recobrar esta su antigua colonia, reconoció nuestra independencia. Esta nueva, que debió ser muy feliz para



allí estaba la estátua de D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, á quien debe Querétaro el famoso acueducto
que no tiene rival en toda la República. Durante el
sitio de 1857, un tiro de cañón hizo pedazos esa estátua, la cual ahora sabemos que se piensa en reconstruir. ¡Certera, aunque fatal puntería! Ese
disparo fué un delito que debió castigarse, el tiro sin
duda intencional, y la intencion verdaderamente criminal, pues tuvo por objeto destruir estúpidamente
una obra de arte que además era un monumento de
la gratitud queretana.

Al Norte de ese jardín está la Casa Municipal: frente al descanzo de la escalera hay una inscripcion en mármol que dice:

"Reynando Cárlos III. y siendo virrey el Marquez de Croix, se fabricaron estas Casas Reales, á instancia de Martin José de la Roha, abogado y Correjidor, 1770."

Allí vivía el Correjidor en tiempo del Gobierno español, y allí vivió por lo mismo el Correjidor Dominguez, con su esposa la famosa heroína Doña Josefa Ortiz de Dominguez. Vamos ahora á completar el pequeño relato empezado en el párrafo anterior.

La Correjidora había tomado activísima parte en la conspiracion. Descubierta ésta por los traidores Galvan, el anónimo de San Miguel y Arias, y tomada por el Correjidor la resolucion de catear la casa de Epigmenio González, la comunicó á su esposa, y para asegurarse contra la desesperacion de ésta, salió de la casa, cerrando el zahuan y llevándose la llave.

Esto pasaba en la noche del I3 de Septiembre de 1810. Ignacio Pêrez, alcaide de la cárcel, era de los conjurados; su habitación estaba precisamente bajo la recámara de los Correjidores; y habíase acordado anteriormente que en cualquier caso grave, éstos podrían llamar al alcaide con tres golpes dados con el pié en el piso de la recámara, que era al mismo tiempo el techo de la habitación de Pérez.

La Correjidora, en el colmo de su heróica desesperacion, recordó esa circunstancia: dió los tres golpes. que debieron resonar solemnemente en los oídos de Pérez, quien luego obedeció, y no pudiendo entrar á la casa por estar cerrada la puerta, púsose al habla con la Correjidora por el ojo de la llave: la señora le impuso de lo ocurrido, y le ordenó lo fuera á poner en conocimiento de Allende á San Miguel. Pérez se manifestó como un héroe en aquellas apre. miantes circunstancias: en el acto púsose él mismo en camino, llegó á San Miguel en la mañana del 15, buscó á Allende, y no encontrándolo porque estaba ya con Hidalgo, se comunicó con Aldama; montó éste violentamente á caballo, y partieron ambos para Dolores, á donde llegaron á las dos de la mañana del 16. Comunicose desde luego Aldama con Allende, ambos pasaron después al cuarto de Hidalgo, quien informado de todo, se colocó á la altura del peligro, de las circunstancias y de su deber como jese de la conspiración: desechó el plan que Allende proponía en aquellos momentos, despreció el asombro y el azoramiento de Aldama y..... proclamó la independencia.